

Enunciados constativos y performativos

Semántica y Pragmática del Español II
Grado de Español: Lengua y Literatura
Raúl Urbina Fonturbel

La Filosofía del lenguaje en el siglo XX

- Una parte muy significativa de la Filosofía del pasado siglo XX tuvo un fuerte componente lingüístico.
- Las dos grandes líneas de investigación fueron:
 - El neopositivismo.
 - **El lenguaje como uso.**

El Neopositivismo

- Los grandes precursores del Neopositivismo fueron Whitehead, Bertrand Russell y el Wittgenstein del *Tractatus*.
- "Círculo de Viena (Rudolf Carnap, Otto Neurath, Hans Hahn).
- "Círculo de Berlín" (Hans Reichenbach, Kurt Grelling, etc.).
- Defendían un cientificismo basado en el empirismo de Hume como reacción a los planteamientos excesivamente metafísicos a los que estaba acostumbrada la filosofía de su época.
- Intentaban que no interfirieran los valores semánticos en la investigación filosófica.

El tránsito de Wittgenstein

- Debemos a Wittgenstein el tratamiento de la Filosofía como problema eminentemente lingüístico.
- Ludwig Wittgenstein ha sido considerado como el motor de toda la filosofía del lenguaje del siglo XX en sus dos líneas principales.
- El "primer Wittgenstein" (*Tractatus Logico-Philosophicus*) afirmaba que el lenguaje ordinario era imperfecto para fines filosóficos, y propugnaba que fuera sustituido por otro perfecto (la lógica).
- Su pensamiento irá inclinándose paulatinamente hacia el uso del lenguaje. Los *Cuadernos azul y marrón* supusieron una época de transición, donde surge su teoría de los "juegos del lenguaje". Wittgenstein hace hincapié en que una palabra no adquiere una significación plena si no se tiene en cuenta su uso en un contexto.
- El "segundo Wittgenstein" (Investigaciones filosóficas) defenderá que el auténtico valor del lenguaje se produce en su uso.

El lenguaje como uso

- Los dos grandes promotores de la noción del lenguaje como uso fueron Ludwig Wittgenstein y John L. Austin, perteneciente a la "Escuela de Oxford".
- Si afirmamos que el valor auténtico del lenguaje es el uso que hacemos de él, estamos subordinando la semántica y la sintaxis a un elemento que está por encima de ellos: la pragmática.

El concepto de uso

- El lenguaje no se puede reducir a las relaciones sintácticas entre los signos ni a las relaciones semánticas entre los signos y su referente, sino que se precisan las relaciones pragmáticas.
- Ya Goethe, en boca de Fausto, dice lo siguiente: "Está escrito: *"En el principio era el Verbo"*. Heme ya parado. ¿Quién me ayudará a proseguir? No; no debo dar tanta importancia al Verbo. Debo traducirlo de otra manera si me ayuda la inspiración. Está escrito: *"En el principio era el Espíritu."* Reflexiona bien sobre esta primera línea y no dejes correr la pluma con precipitación. ¿Es el espíritu el que ha creado y el que lo ha puesto en orden todo? Debiera decir: *"En el principio era la Fuerza."* Y, no obstante, algo me está diciendo interiormente que no debo darle esta interpretación. Por fin me siento iluminado y comienzo a ver con claridad; escribo resueltamente: *"En el principio era la Acción."* (Johann Wolfgang Goethe: *Fausto*)

Las tesis de la filosofía del lenguaje ordinario

- Tratar los problemas filosóficos evitando la jerga especializada mediante un lenguaje comprensible.
- Liberar a la filosofía de problemas artificiales planteados por sacar fuera de su uso y contexto al lenguaje ordinario.
- No buscar en la filosofía los cálculos, sino poner en claro conceptos que ya poseen las palabras en su empleo normal.
- Comprobar que el lenguaje ordinario "atesora la experiencia secular de la humanidad".
- Partir del lenguaje ordinario antes de utilizar el lenguaje técnico, ya que es aquel y no este el que es capaz de solucionar los problemas.

John L. Austin

- Pertenecía a la Universidad de Oxford.
- Su obra constituye un análisis del lenguaje como actividad humana y es esencial para el desarrollo de una teoría del lenguaje como teoría comunicativa.
- Austin piensa que el uso común de las palabras supone un acceso fundamental a la actividad filosófica.
- Sus ideas sobre el lenguaje favorecieron el desarrollo de la pragmática.

Las aportaciones de Austin

- La teoría general de los actos de habla.
- El estudio de las expresiones performativas (o realizativas) frente a las expresiones constativas (constatativas o descriptivas).
- Austin dedica los cuatro primeros capítulos de *Cómo hacer cosas con palabras* a estudiar la distinción entre las expresiones performativas y las expresiones constativas.

Expresiones constativas

- Expresiones constativas. Son descriptivas y, por lo tanto, susceptibles de ser verdaderas o falsas.

Expresiones performativas

- Con ellas se realizan acciones (como "jurar", "amenazar", "advertir", "bautizar", "preguntar", "avaluar", "prometer", "agradecer", "culpar", "perdonar", y un largo etcétera).
- Esto significaba que a través del lenguaje se realizan acciones (de ahí el título de la obra de Austin, *Cómo hacer cosas con palabras*).
- Estos verbos, utilizados en primera persona de singular del presente de indicativo en voz activa, sirven para realizar acciones, y no para describirlas.
- Las expresiones performativas podrán ser, en todo caso, afortunadas o desafortunadas, pero en ningún caso pueden reducirse a ser valoradas como verdaderas o falsas.

Condiciones para una expresión performativa "afortunada"

- Tiene que haber un procedimiento convencional aceptado, que posea cierto efecto convencional. Dicho procedimiento debe incluir la emisión de ciertas palabras por parte de ciertas personas en ciertas circunstancias.
- Las personas y circunstancias particulares deben ser las apropiadas para recurrir al procedimiento particular que se emplea.
- El procedimiento debe llevarse a cabo por todos los participantes en forma correcta, y en todos sus pasos.

Performatividad, deixis y teoría de la enunciación

- El enunciado performativo incluye generalmente morfemas deícticos de primera persona y de tiempo presente.
- Los deícticos de primera persona en expresiones performativas funcionan de manera diferente que en las expresiones constativas.
- Al decir "Yo te bautizo...", el "yo" no es idéntico al de "Yo me levanto a las siete y media".
- En el primer caso, el mero hecho de decir "Yo te bautizo" hace al "yo" partícipe del acto.
- En el segundo, la enunciación quedaría subsumida por la expresión "(Yo digo que)Yo me levanto a las siete y media".
- Se diferencia, pues, el enunciado del sujeto de la enunciación y, por lo tanto, los enunciados performativos son autorreferenciales.

Clasificación de los enunciados performativos

- Judicativos o veredictivos .
- Ejercitativos o decretos.
- Compromisorios.
- Comportativos.
- Expositivos.

- (Algunos de estos verbos tienen más de un sentido —por ejemplo, "interpretar"—, por lo que pueden aparecer en más de un apartado.)

Enunciados performativos judicativos o veridictivos

- Consisten en la emisión de algún juicio tras cierto proceso de apreciación o de razonamiento.
- Su modelo es el acto de emitir un veredicto.
- Absolver, condenar, aprobar, diagnosticar, etc.

Enunciados performativos ejercitativos o decretos

- Son actos de decisión que manifiestan el ejercicio de un poder.
- Su modelo es un acto de designación.
- Ordenar, designar, legar, proclamar, consagrar, etc.
- Mediante el uso de estos enunciados, se ejercen potestades, derechos, etc.

Enunciados performativos compromisorios

- Comprometen al hablante en cierta línea de conducta ulterior.
- Su modelo es la expresión de una promesa.
- Proponerse, prometer, pactar, jurar, apostar, etc.
- A través de estos enunciados, uno se compromete a hacer algo.

Enunciados performativos comportativos

- Expresan actitudes frente a comportamientos de los demás.
- Su modelo es la fórmula cortés de agradecimiento.
- Felicitar, agradecer, perdonar, deplorar, invitar, etc.
- El uso de estos enunciados se relaciona con distintas actitudes propias del comportamiento social.

Enunciados performativos expositivos

- Clarifican o describen nuestras razones y argumentos.
- Ponen de manifiesto la forma de inserción de nuestras palabras en el discurso.
- Su modelo es una fórmula oratoria del tipo / afirmo/ o /repito que/.
- Enunciar, negar, preguntar, observar, mencionar, etc.
- Este tipo de enunciados se usa para exponer, expresar opiniones y aclarar usos y sirven para absolver, condenar, clasificar, diagnosticar, evaluar, analizar, describir, interpretar, etc.

Hacia la teoría de los actos de habla

- Austin, al desarrollar sus reflexiones sobre expresiones constativas y performativas, llega a formular su teoría más importante: la teoría de los actos de habla.

La oración implícita

- Ross (1970) pensaba que en los enunciados constativos hay una frase que incluye al 'yo' y al 'tú' en la estructura profunda que se elide al pasar a la estructura superficial:

"(Yo te digo que) el viejo se cayó".